ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Colón 1163 entre Ygatimí y Jejuí ■ Telefax: 423-116 / 423-117 ■ Asunción, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 50/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TUCÁN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS" PARA LA AQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARA DE AIRE PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.- ----------

Asunción, 13 de Julio de 2010.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el rubro 390 "Adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire" del Ejercicio Presupuestario 2010, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la firma **"TUCÁN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS.",** la adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire para la institución, por el monto de Gs. 2.169.000 (Guaraníes Dos Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno, a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 390 "Adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire" del Ejercicio Presupuestario 2010, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General